

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
28 de marzo de 2014

REF: 05001 33 33 012 2013 00445 01
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: ANA DELEITE MOSQUERA JORDÁN
ACCIONADO: UARIV

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia –Sala Segunda de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha 24 de junio de 2013 que modifica el numeral segundo y tercero de la sentencia de primera instancia, y confirma en todo lo demás.

NOTIFIQUESE,

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **01 DE ABRIL DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario